

Fecha: 11-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: VPM Comercial SpA

Pág.: 67
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

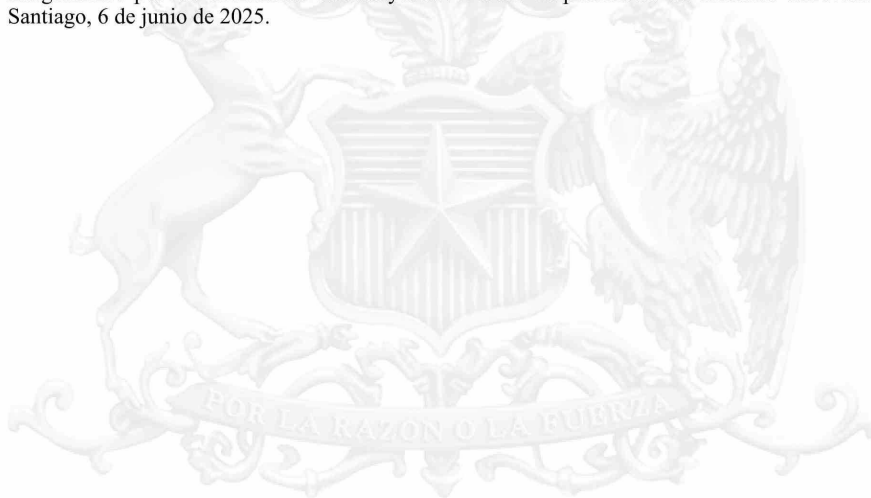
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2658103

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular de la 48ª Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número 3.076, oficina 601, comuna de Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 3 de junio de 2025, repertorio N° 6707, ante mí, Inversiones Mitray SpA, debidamente representada, doña Paola Elena María Giglio Ferrer y don Marcelo Torres Bruce, vienen en constituir una sociedad por acciones que se regirá por los siguientes estatutos: 1. Nombre: VPM Comercial SpA. 2. Objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, directa e indirecta, de todo tipo de productos, bienes, sean nuevos, usados o reacondicionados, del cualquier tipo y materia; b) la celebración de todos los demás actos y contratos tendientes al cumplimiento del giro social señalado; y, c) ejecutar todas las operaciones, actividades, negocios o inversiones que acuerden los accionistas y que digan relación con el objeto social. 3. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000.-, dividido en 10.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital se suscribió y pagó íntegramente por los accionistas constituyentes. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 6 de junio de 2025.



CVE 2658103

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl